

Resumen de la Com. Consultiva (14/03/2019)

Acaba de finalizar la reunión de esta Comisión Consultiva, que tenía como único punto en el orden del día: “la necesidad de aplicar Modificación Sustancial de las condiciones de trabajo (Cambio de Régimen de Turnos) a los empleados del área de mecanizados de la Planta de Motores “

El portavoz de la empresa nos informó de un aumento de la demanda, en el mercado americano, de piezas mecanizadas que fabricamos en nuestra planta de Motores y por ello tienen la necesidad de modificar el régimen de turnos de trabajo de algunas de estas líneas de Mecanizados. Y nos concretó la afección de estos cambios, que será la siguiente:

-Líneas de Bloques y Culatas, no sufrirán cambios en su régimen de turnos. Es decir, seguirán a tres turnos de lunes a viernes como hasta ahora.

-Línea de Cigüeñales seguirán los tres turnos de lunes a viernes que hay ahora, y además se crearán dos turnos más que trabajarán de viernes a martes (rotatorios de mañana y tarde).

-Línea de Árbol de Levas, que ahora trabaja en tres turnos de lunes a viernes, pasarán a trabajar a tres turnos especiales (rotatorios de mañana, tarde y noche) que serán los siguientes: Uno de martes a sábado, otro de domingo a jueves y el tercero de viernes a martes.

Añadir que la *sala de mediciones* también pasará al mismo régimen de turnos que *Árbol de Levas*.

La empresa añade que, tal y como es preceptivo, lo primero que harán es pedir voluntarios/os para este cambio de régimen de turnos, allá donde no se aplica la movilidad a la totalidad del personal de esas líneas. Y que, donde la modificación es para todo el personal (*árbol de Levas* y *sala de mediciones*), se intentará que las personas se vean lo menos aceptadas posible.

Por último, nos dijo que estos cambios arrancarán el 1 de abril y en principio durarán hasta el mes de septiembre en Cigüeñales y hasta diciembre en Árbol de Levas. La fecha tope que se marcan para que se apunten como voluntarios es el día 20 de marzo.

Decir que hubo varias preguntas del Presidente del Comité de Empresa y de los diferentes representantes sindicales. **Desde el STM decir que nos alegramos de este aumento de la demanda y que pedimos a la empresa que ha de ser prioritario, dentro de la organización de la empresa, el que estos cambios afecten lo mínimo posible a las personas afectadas, facilitando el turno que menos quebrante su vida familiar y personal.**

La semana que viene habrá una nueva reunión, de la que os informaremos puntualmente.

Secretariado del STM en Ford

Almussafes a 14 de marzo del 2019